Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, // de julio de 1980.Visto el presente expediente № ///
281.842/80 del registro de la Subsecretaría de Administra
ción, per el cual la firma "Telam S.A." presenta para su
pago una factura que asciende a \$ 10.291.457.-- por publi
caciones efectuadas con motivo de la contratación realiza
da para la adquisición de máquinas de escribir manuales y
de calcular y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada
№ 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el importe de PESOS: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATRO-CIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 10.291.457.--) a la firma / "TELAM S.A.", de acuerdo a la factura obrante a fs. 1, en concepto de publicaciones efectuadas para la adquisición de referencia.-

22) Imputar el presente gasto a la //
Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Registrese y devuélvanse a la cita da Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

Suem how